



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 SET. 2008

RES. H. Nº

1197-08

Expte. Nº 4572/08

VISTO:

El pedido formulado por el Responsable Coordinador de la Maestría en Políticas Sociales, Mg. Gerardo Bianchetti, en el que solicita aprobación para el dictado de la asignatura curricular: "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II", designación de docente, aprobación del programa, como curso de posgrado y aranceles; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Directora del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 311 aconseja aprobar el dictado de la asignatura, programa y su implementación como curso de posgrado,

Que a su vez la Comisión de Hacienda y Espacio Físico hace lo propio con respecto a los aranceles propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 05/08/08

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al docente que tendrá a su cargo el dictado de la asignatura curricular de la Maestría en Políticas Sociales, que se indica a continuación:

ASIGNATURA: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II

DOCENTE: Mg. Alejandro Ruidrejo

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el programa presentado por el docente responsable, para el dictado de la asignatura

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR la implementación como curso de posgrado la asignatura curricular de la Maestría en Políticas Sociales mencionada en el artículo 1º, dentro de los lineamientos aprobados para tal fin.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H Nº "1197-08"

Fecha: agosto y setiembre de 2008
Duración: 30 (treinta) horas

ARTÍCULO 4º.- FIJAR el siguiente sistema de arancelamiento para los inscriptos en el curso de posgrado, el que será de:

CURSO DE POSGRADO CON EVALUACIÓN: \$ 100.00 (PESOS CIEN)

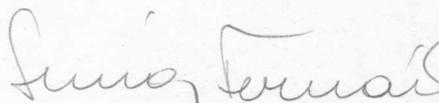
CURSO DE POSGRADO COMO ACTUALIZACIÓN: \$ 80.00 (PESOS OCHENTA)

CURSO ASISTENCIA: \$ 50,00 (PESOS CINCUENTA)

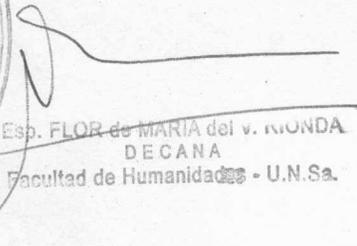
ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR al Mg. Gerardo Bianchetti, como docente responsable del curso de referencia, la que deberá encargarse de presentar el informe final y cualquier otro trámite vinculado a la expedición de certificados.

ARTÍCULO 7º.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Políticas Sociales, Mg. Ruidrejo, Dpto. de Rendición de Cuentas, División Recursos Propios, Dirección Administrativa Contable, Dirección de Posgrado, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.

smms/JAE


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del v. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.